

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

### ACTA N° 006/2021

En San Antonio, el día 11 de Marzo de 2021, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares, Artemio Rodriguez, Roberto Percovich y Marcelo Reymundi.

#### Resumen de informes

1. Se lee y aprueba Acta N° 005/2021 Sesión Ordinaria . Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se lee nota presentada por el Concejel Marcelo Reymundi donde la Escuela Rural N° 25, solicita ayuda para la Institución, detallando algunas de las necesidades, como ser: juegos de madera o hierros, cocina eléctrica, pintura para exterior o interior, aire acondicionado. En Concejo toma conocimiento y expone que no cuenta con rubros en este momento para esa clase de ayuda.
3. EL Alcalde informa que mantuvo reunion con el Sr. Daniel Bocca de Contralor, donde se le plantea la regularización de una feria vecinal . En Concejo toma conocimiento y da el Aval para dicha regularización, proponiendo que sean los días domingos, desde las 07 hasta las 13 hs. En la calle Juan B. Durante, entre José Alfaro y Jose Pedro Varela, sobre la acera de la Plaza Pública Central, mirando hacia el centro. Cabe aclarar que contemplando las dos Fiestas Hípicas socioculturales donde el emplazamiento de los kioscos de los raídistas es en la misma zona donde se designó para la feria vecinal, es que la misma sera trasladada esos dos días para las calles Jose Alfaro y Marcelino Moreira (pudiendo tomar media cuadra de cada una haciendo esquina). Se firma Resolución N° 016/2021.
4. Se autoriza gastos por transferencia a otros bancos, el cual fue generado por pago de Service de camioneta a Moreira Automoviles, Rut 110118010011. Se firma Resolución N° 017/2021.
5. Se da cumplimiento a la solicitud presentada por ASSE, leida en Sesion del día 11 de Febrero y asentada en Acta N° 004/2021, se acepta el presupuesto presentado por la Empresa Alvez y Clavero Asociados, Rut 217633400014, por un monto de \$ 332.000. Se firma Resolución N° 018/2021.
5. Se autoriza el gasto de Artículos de desinfección, para donar a todos los centros de Estudio de la Localidad ( escuelas, Liceo, UTU, Cub de Niños, Jardín de Infantes), en Empresa Casa Durante, Rut 218418960017, por un monto de \$ 6.690,= , se firma Resolución N° 019/2021 y a la Empresa Esean Ltda., Rut 110272020013 por un monto de \$ 16.148,=, se firma Resolución N° 020/2021.

#### Orden del Día

- 1) Firmas de Actas 005/2021 Sesión Ordinaria.
- 2) Nota recibida Escuela Rural N° 25.
- 3) Elaboración de Proyecto Poa ( Plan Operativo Anual)
- 4) Regularización feria vecinal.
- 5) Comisión bancaria service camioneta.
- 6) Juegos Policlinica.
- 7) Partidas canasta desinfección.

#### Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 016/2021, Autorizando Iregularización Feria vecinal. Votación

*Fabiana Machin*  
Concejel

*Artemio Rodriguez*  
Concejel

*Roberto Percovich*  
Concejel

*Damaso Pani*  
Alcalde del Municipio de San Antonio

afirmativa, 4 en 4.

2. Se Firma Resolución N° 017/2021, Autorizando gasto comisión bancaria.. Votación afirmativa, 4 en 4.

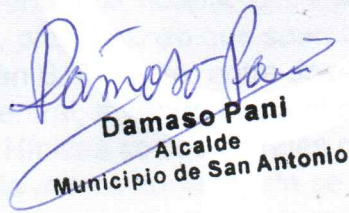
3. Se Firma Resolución N° 018/2021, Autorizando la compra de juegos. Votación afirmativa, 4 en 4.

4. Se Firma Resolución N° 019/2021, Autorizando la compra canasta de desinfección. Votación afirmativa, 4 en 4.

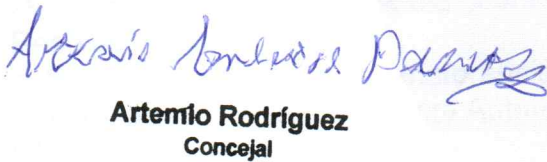
5. Se Firma Resolución N° 020/2021, Autorizando la compra canasta de desinfección. Votación afirmativa, 4 en 4.

Próximo Concejo: Se reúne el día 25 de Marzo de 2021.  
Siendo la hora 14:50 se levanta la Sesión Ordinaria.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO,  
EL DÍA 25 DEL MES MARZO DEL AÑO 2021. LA QUE OCUPA EL FOLIO 9 y 10.**

  
**Damaso Pani**  
Alcalde  
Municipio de San Antonio

  
**Roberto Percovich**  
Concejal

  
**Artemio Rodríguez**  
Concejal

  
**Fabiana Machin**  
Concejal